Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03875-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 23 de Diciembre de 2014.
EXPTE. Nº 20.458/14

RESOLUCIÓN Nº 636-SRT-2014

VISTO

Lo actuado por la Comisión designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir un (01) cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple por el término de dos (02) meses, quien se desempeñará como Instructor Docente del área Comprensión y Producción de Textos en el Curso de Ingreso a la Universidad (C.I.U) – Ingreso 2015, Res. 544-SRT-2014, para la carrera Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora aconseja por unanimidad el siguiente orden de mérito:

1°.- Acosta, Gabriel Edgardo
2º.-Ovando, Beatriz Carolina
3º.-Willig, Carla D.

Que el cargo mencionado se imputará según lo establecido por Res. CS Nº 390/14.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Prof. **GABRIEL EDGARDO ACOSTA,** DNI. Nº 21.978.125 para cubrir un (01) cargo temporario de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple**, quien se desempeñará como Instructor Docente del área Comprensión y Producción de Textos en el CURSO DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD (CIU) – INGRESO 2015 en la Sede Regional Tartagal de la UNSa., para la carrera **Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social** a partir del día 02 de Febrero de 2015 hasta cumplimentar los dos (02) meses.

ARTICULO 2º.-: IMPUTAR los gastos que demande la presente resolución según lo establecido por Res. CS. Nº 390/14.

ARTICULO 3º.-: DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente, el docente designado deberá concurrir al Departamento de Personal de Sede Regional Tartagal a cumplimentar los trámites de rigor.

ARTICULO 4º.-: COMUNICAR a las interesadas, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, Secretaría y Departamento de Personal de Sede Regional Tartagal y a quienes corresponda a sus efectos.

EMG

Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE
Regional Tartagal

Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.